



# Aprueba Comisión reforma sobre equidad de género en la toma de decisiones de la administración pública

## Boletín No. 6739

- Para tal efecto, modificó la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

En reunión semipresencial, la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Marisol García Segura (Morena), aprobó el dictamen que reforma la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el objeto de adaptarla a los estándares actuales de equidad de género y participación equitativa en los espacios de toma de decisiones de la administración pública.

La modificación a la fracción XXXV del artículo 9, avalada por unanimidad de 24 votos, fue remitida a la Mesa Directiva para efectos legislativos. Establece que se considera como discriminación negar, obstaculizar o restringir la integración paritaria de órganos y consejos públicos de la administración pública o de cualquier sector del Estado.

La iniciativa, propuesta por las diputadas Norma Angélica Aceves García (PRI) y Marisol García Segura (Morena), busca asegurar una integración paritaria de órganos y consejos de la administración pública, y refleja el compromiso con los principios de igualdad y respeto mutuo que deben regir en un Estado democrático.

También, es reflejo del compromiso del Estado con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos, conforme lo establecido en la Constitución y los tratados internacionales. Adicionalmente, responde a la necesidad de implementar acciones concretas que aseguren la operatividad y el cumplimiento efectivo de las leyes, superando las limitaciones que hasta ahora han impedido su plena ejecución.

Expone que, además de dar un paso adelante en la protección de los derechos fundamentales, es un claro mensaje de que la inclusión y la no discriminación son pilares esenciales de la democracia y Estado de derecho.



La diputada Aceves García explicó que el proyecto tiene como finalidad establecer que debe considerarse como acto discriminatorio el hecho de negar, obstaculizar o restringir la integración paritaria de órganos y consejos públicos de la administración pública o de cualquier sector del Estado, ya que perpetúa desequilibrios del poder y oportunidades por razones de género.

“Debe garantizarse la participación de las mujeres en órganos y consejos públicos de la administración pública, puesto que la integración paritaria en cualquier sector del Estado es esencial para promover la equidad y representatividad en la toma de decisiones”, subrayó.

### Asuntos generales

En este apartado, vía zoom, la diputada Mariana Mancillas Cabrera (PAN) expresó que en Nuevo León una persona que no tiene discapacidad pretende ocupar una diputación que le corresponde a este sector, por lo que solicitó que la Comisión remita una carta a las autoridades electorales del estado para que atienda este asunto. “Es un fraude legal, hay una persona que por el solo hecho de usar lentes se dice persona con discapacidad y está tomando el lugar de una diputación que le corresponde a este sector”.

A su vez, la diputada García Segura dijo que la Comisión de Derechos Humanos reprueba cualquier tipo de simulación que violente los derechos de las personas con discapacidad, por lo que “lo más pronto posible realizaremos el exhorto”.

Del PRD, la diputada Gabriela Sodi puntualizó que ante este caso la Cámara de Diputados tiene que poner el punto claro. Comentó que cualquier persona que quiera hacer uso de un lugar que corresponde a este sector debe tener el certificado de discapacidad para que el INE le otorgue la constancia. “Esto se tiene que revisar”.

La diputada Aceves García pidió el respaldo de la Comisión para hacer un pronunciamiento en el sentido de que los espacios de las personas con discapacidad sean representados por personas con discapacidad. “Queremos muchos aliados, por supuesto, pero nosotros queremos hablar por nosotros y que vean la lucha que hemos desarrollado en todo este tiempo”.

Del PAN, la diputada Nora Elva Oranday Aguirre comentó que como diputada migrante están viendo la misma situación, ya que diputados y representantes migrantes que no son verdaderos migrantes se hacen pasar para ocupar un lugar y tener un cargo.



La diputada Inés Parra Juárez (Morena) manifestó que en el distrito que representa siguen los ataques por motivos electorales y de poder y se han intensificado a días de la jornada electoral del 2 de junio.

Por su parte, la diputada Marisela Garduño Garduño, del PRD, externó su preocupación ante el abuso de poder en contra de activistas, periodistas y defensores de derechos humanos, por lo que pidió a las y los integrantes de la Comisión seguir luchando en este tema e impulsarlo para que el día de mañana sea una realidad la defensa de los mismos.

